

## REQUISITOS PARA SOLICITAR DEVOLUCION DE COTIZACIONES EN VIRTUD DE SEPARACIÓN DEL SISTEMA

Para solicitar el Beneficio de Devolución de Cotizaciones en Virtud de Separación del Sistema, el solicitante deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Solicitud formal (por escrito) del beneficio;
2. Copia del Documento Nacional de Identidad DNI del solicitante;
3. Acta de nacimiento del solicitante;
4. Certificación de Historial Laboral extendido por las Instituciones respectivas;
5. Copia de los acuerdos de nombramiento, de cancelación y licencias sin goce de sueldo;
6. Constancia de cuenta bancaria de cada solicitante.

  
ABOG. RUBEN ALBERTO YANEZ CASTILLO  
SECRETARIO GENERAL

